



SECRETARIO DE ESTADO.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. A NOVEN MIL SE
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS

Combiene en que se de o balienza de Con firmada
que los Sres. D. Ines Juan y D. Antonis Navar
San propuesto por Meridix facultad para ello en la
y por el S. Gouernador entendidos los Otor y pareceres de los S. C
titulares D. Sep de Con firma Con los S. D. Ines Juan
D. Antonis Nau. y Con la mayor parte de Otor que Con
de o balienza Con los Mandamientos y Condiciones en
tocante a Franca y dero de Aguas; y lo demar, y atento q
Por algunos Cavalleros Capitulares de a Contradicho, p
testim. S. de lende en la Con firmada que lo piden y hazen
Dauer esta Prohibenria al L. lector de los Collegios
Con lo que acaba este Ayuntamiento y lo firmaron

[Multiple handwritten signatures and names in cursive script, including names like 'D. Ines Juan', 'D. Pedro Melcarias', 'D. Juan Juan', 'D. Pedro Juan', 'D. Alonso de los Rios', and 'D. Antonio de los Rios'. The signatures are written over several lines of text.]

D. Juan de los Rios
D. Pedro Juan de los Rios
D. Antonio de los Rios

